

La incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio de la PUCP

The incorporation of the gender perspective study programs at PUCP

Magally Alegre-Henderson

malegreh@pucp.pe

ORCID: 0000-0002-6790-7649

Cátedra UNESCO de Igualdad de Género en

Instituciones de Educación Superior

Pontificia Universidad Católica del Perú

Recibido: 30/07/18

Aprobado: 12/12/18

ISSN 2071-8748

E-ISSN 2218-3345



BY NC SA

URI: <http://hdl.handle.net/11298/869>

DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6722>

Resumen

En base a tres casos de estudio, la presente investigación analiza el estado actual de la incorporación de una perspectiva de género en los planes de estudio de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Las Facultades de Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias son el punto de inicio en la formación académica de la mayor parte de los estudiantes de la PUCP, lo que justifica su análisis; mientras que la Facultad de Educación es la única en incorporar, de forma explícita, temáticas de género en la currícula, así como, de transversalizar el enfoque en su formación. A partir de una metodología mixta de análisis textual de los planes de estudio y entrevistas a docentes, estudiantes, gestoras y gestores académicos, nos acercamos a los logros, retos y oportunidades en la incorporación de una perspectiva de género en la formación que se brinda en estas tres Facultades.

Abstract

Based on three study cases, this investigation analyzes the current status of the incorporation of a gender perspective in the study programs of the Pontificia Universidad Católica del Perú (Pontifical Catholic University of Peru). The two General Studies departments of Science and Liberal Arts are the starting point, in the academic education of most of the students of the PUCP, thus justifies its analysis; whereas the faculty of education constitutes the third study case as is the only one that explicitly includes gender themes in the curriculum, as well as the transversalizational approach emphasis in its practice. Based on a combined methodology of textual analysis of the study programs, interviews to professors, students, and academic advisors, we endeavor in the achievements, challenges and opportunities of the inclusion of a gender perspective in the professional formation imparted in these three departments.

Palabras clave

Planes de estudio; Cambios curriculares; Planes de estudio universitario; Educación superior.

Keywords

Study programs; Curricular changes; University study programs / curricular changes; Higher education.

Introducción

Un aspecto fundamental que se ha de considerar en la investigación sobre la incorporación de una perspectiva de género en el currículo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es la importancia que los estudios de género tienen en esta universidad. Desde hace tres décadas, la PUCP se encuentra a la vanguardia en el Perú en materia de estudios de género y en la implementación de medidas de igualdad e inclusión. En 1990, la PUCP fue la primera en el país en crear un programa de especialización en estudios de género; pensado desde su concepción como un espacio de docencia e investigación, cuyo objetivo no solo es la formación profesional, sino sensibilizar a las y los colegas de distintas disciplinas sobre la necesidad de incorporar una perspectiva de género en su docencia e investigación (Ruiz Bravo, 1995).¹ También ha sido la primera en haber incorporado unas Políticas de Igualdad de Género para la Docencia,² además de contar en la actualidad con un reglamento y una comisión para la prevención y tratamiento de casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la universidad.³ Es en este contexto, altamente favorable, que proponemos una investigación sobre la incorporación de una perspectiva de género en los planes de estudio de las 49 carreras de pregrado que ofrece actualmente la universidad.

Asimismo, para tener una mejor comprensión sobre la situación de género en nuestra universidad, resulta importante considerar algunas cifras sobre la composición de la población institucional. Entre 2015 y 2017, el porcentaje de mujeres que fueron autoridades universitarias (Asamblea y Consejo Universitario, rector y vicerrector/a, director/a Académico/a, decanos/as, jefes/as de Departamento) se ha

incrementado del 29 al 42 %. El mayor porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo se encuentra entre las directoras académicas, que actualmente ocupan el 80 % de los cargos (6 posiciones), a los cuales se accede por designación de Rectorado y confirmación del Consejo Universitario (PUCP-DTI, 2018). Esto demuestra, además, el compromiso de la administración vigente con la agenda de igualdad en nuestra universidad. En lo que concierne a decanos y decanas, el porcentaje actual de mujeres es de 30 puntos. Por otro lado, el menor porcentaje de participación de las mujeres en puestos de liderazgo se reporta en las posiciones de rector y vicerrector/a, en donde las mujeres representan el 25 % del total, cifra que se mantiene vigente desde 2009.

En términos de la población docente, el promedio en 2017 fue del 36 % de docentes mujeres. Se observa un ligero incremento en relación con la composición del profesorado en 2013, previo a la implementación de una política de igualdad de género a nivel docente en febrero de 2016. También es necesario matizar estas cifras relacionándolas con algunos departamentos académicos, en donde el porcentaje promedio de mujeres docentes que ocupan la posición de profesora ordinaria (*tenure*: auxiliar, asociada y principal) es menor al 25 %; estas son: Ciencias Contables (17 % promedio; 0 % profesoras auxiliares y principales), Derecho (22 % promedio; 9 % profesoras principales); Economía (16 % promedio; 0 % profesoras asociadas), Ingeniería (12 % promedio; 4 % profesoras asociadas) y Teología (17 % promedio; 0 % profesoras auxiliares y principales). Solo en uno de los 16 departamentos académicos, el porcentaje promedio de profesoras ordinarias es mayor al 80 %: Educación (81 %). Aunque resulta importante destacar, en este Departamento, que el interés por generar un mayor balance de género en la composición docente explica que, a

1 En 1990, se crea el Diploma de Estudios de Género en la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP, hoy Maestría en Estudios de Género de la Escuela de Posgrado. Recuperado el 12 julio de 2018 de <http://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/estudios-de-genero/>

2 Recuperado el 8 de julio de 2018 de <http://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/genero/publicacion/politicas-igualdad-de-genero/>

3 Reglamento para la Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual Aplicable a Estudiantes y Docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 28 de julio de 2018 de <http://www.pucp.edu.pe/documento/reglamento-prevencion-intervencion-casos-hostigamiento-sexual/> y Comisión Especial para la intervención frente al hostigamiento sexual: Facebook Comisión contra el hostigamiento sexual PUCP, @lapucpcontraelacoso.

pesar de esta feminización del personal docente, el 56 % de docentes auxiliares (la primera categoría de nombramiento ordinario) corresponde a mujeres.

En cuanto a la población estudiantil, el 48 % de las estudiantes de pregrado son mujeres, distribuidas entre las distintas carreras que se enseñan en la universidad (49 programas). La PUCP cuenta además con otros 91 programas de maestría y doctorado, que no son materia de este estudio por corresponder a poblaciones estudiantiles y docentes con características distintas (PUCP-DTI, 2018).

Metodología

El proceso de incorporación de una perspectiva de género en el currículo de las carreras de pregrado de la PUCP no es un proceso sencillo ni exento de contingencias. Para analizar este proceso, proponemos esta investigación preliminar, cuyos objetivos son los siguientes:

- a. Examinar la inclusión de los estudios de género en los planes de estudio de pregrado de las diversas facultades y carreras profesionales de la PUCP.
- b. Analizar cómo se incluyen los estudios de género en las distintas asignaturas que los abordan, en particular en relación con la igualdad de género.

La metodología de esta investigación contempla como primer paso un análisis de los planes de estudio, mediante la consulta a las páginas web de cada una de las 49 carreras profesionales de la universidad (PUCP, 2018). Para ello, se consolidó la información por medio de su registro en una hoja de cálculo en la que se clasificaron los cursos obligatorios y electivos que en su sumilla o título explicitan una perspectiva de género y que, por tanto, deben incorporar contenidos de género como parte necesaria del sílabus. Distinguimos este grupo de aquellos otros cursos en los que, sin explicitar una perspectiva de género, esta podría ser incorporada a discreción del/de la docente. Este segundo grupo, recogía no solo aquellos cursos en donde (no siendo requisito) sabíamos que el/la docente incorpora un enfoque de género, sino también aquellos otros en donde incorporar

una perspectiva de género es una oportunidad que podría darse en el futuro.

Además de este análisis de los currículos de los diferentes programas académicos, se realizó una serie de entrevistas a docentes, estudiantes, directores, directoras, coordinadoras y coordinadores de estudios que nos han permitido tener una comprensión más fina de esta problemática.

Resultados y discusión

Los Estudios Generales cumplen un importante papel en la formación de pregrado en la PUCP. Se trata de un período de 2 años (4 semestres), a partir del ingreso a la universidad, en el que las y los estudiantes obtienen una formación integral e interdisciplinaria, en Letras o en Ciencias, que los prepara para continuar los estudios de especialidad en alguna disciplina de su elección. Los Estudios Generales son un requisito de la formación en la PUCP, pero también una importante característica de la formación integral que se brinda en nuestra universidad, en donde se desarrollan las habilidades que acompañarán a las y los estudiantes por el resto de su vida académica y profesional. Analizando la incorporación de perspectiva de género en los planes de estudio de Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias, logramos acercarnos a la experiencia educativa de la mayor parte de los estudiantes de la universidad y tener una mejor comprensión sobre su acceso a una formación con perspectiva de género.⁴ Es por ello que la primera parte de nuestro análisis se dedica a la situación en ambas facultades.

Estudios Generales Ciencias

La Facultad de Estudios Generales Ciencias tiene cerca de 4.500 estudiantes, que luego de 4 semestres de estudios optarán por una carrera profesional en ciencias o ingenierías. Su plan de estudios fue reformulado hace un año, en 2017, por lo que se encuentra en una fase de evaluación acerca de su impacto y resultados. Este cambio curricular tiene por objetivo fortalecer las habilidades personales y de liderazgo de los estudiantes, como una forma de complementar una sólida formación académica en

⁴ Algunas de las 49 carreras que se estudian en la PUCP, no tienen como requisito completar 2 años de formación en las facultades de Estudios Generales; sin embargo, todos los planes de estudios incluyen cursos de formación general que, con frecuencia, se toman en Estudios Generales o son dictados por profesoras y profesores que enseñan en estas facultades. De ese modo, la relevancia sobre la incorporación de una perspectiva de género en la enseñanza en las facultades de Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias se mantiene también para estas carreras.

Ciencias e Ingeniería. En ese sentido, además de los cursos de Ciencias, se han considerado como obligatorios de las áreas de Humanidades los de "Comunicación académica" y "Ciencia y Filosofía"; además de otros tres cursos electivos entre los que puede optarse por una oferta tan diversa como "Historia contemporánea", "Ética y ciudadanía" y "Desarrollo de habilidades personales". Este último, junto con el de "Motivación y liderazgo personal" son los que mejor reflejan el interés de la reforma del plan de estudio por promover el desarrollo de habilidades personales entre las y los estudiantes de Estudios Generales Ciencias.

Una oportunidad interesante, en esta línea, podría ser el diseño de una estrategia específica, con perspectiva de género, para atender a las necesidades de desarrollo personal de las estudiantes, que conforman alrededor del 30 % de la población de la Facultad (28 % a fines de 2016; PUCP-DTI, 2017). O quizá una preocupación transversal por los retos y obstáculos que enfrentan las mujeres en las disciplinas de Ciencias e Ingeniería (Rodríguez 2008 y 2009; Ruiz Bravo et al., 2015). Sin embargo, si bien existe una preocupación por enfocar temas de igualdad como parte del plan de estudios, el género es uno de múltiples factores de desigualdad que se estudian. Por otro lado, los electivos como "Sociología" y "Antropología urbana" o "Ética y ciudadanía" no abordan necesariamente una perspectiva de género, sino que a discreción del/a docente se pueden integrar algunos contenidos. Incluso esta misma condición resulta relativa, ya que, a diferencia de lo que sucede en Estudios Generales Letra (en donde solo se aprueba la sumilla), el *sílabus* de cada curso debe ser sustentado y aprobado por el Consejo de Facultad. En este sentido, se requeriría para su implementación que el interés por la incorporación de una perspectiva de género en el plan de estudios de Estudios Generales Ciencias fuese una apuesta decidida del Consejo de Facultad, lo cual en la actualidad no es el caso.

Estudios Generales Letras

Al igual que Estudios Generales Ciencias la anterior Facultad, la de Estudios Generales Letras tiene cerca de 4.500 estudiantes; aunque se diferencia en que su proporción de estudiantes mujeres y hombres es cercana a la paridad (M: 61 %, H: 39 %; PUCP-DTI, 2017). Pero la principal diferencia entre ambas facultades es que en esta la perspectiva de género forma parte integral, aunque no formal, del plan de estudios. Lo que hemos observado, mediante un

análisis del contenido de los cursos, de conversaciones con las y los docentes, así como con la dirección Académica de la Facultad, es que los estudios de género son parte constitutiva de la formación estudiantil.

La perspectiva de género se encuentra muy integrada en la actividad de las y los docentes, en el interés de las y los estudiantes y en la gestión de la Facultad. Los Estudios Generales Letras se caracterizan por ofrecer una formación muy plural, en donde tienen cabida posiciones y perspectivas diversas, ya sea desde lo académico y lo político hasta lo social y lo religioso, tanto de estudiantes como de docentes, en un ámbito de diálogo y respeto mutuo entre docentes y estudiantes, que incluso permite que las pocas resistencias que se han presentado a nivel estudiantil, por la incorporación de una perspectiva de género, sean resueltas en las aulas en el marco de una discusión académica respetuosa.

La pluralidad de perspectivas y enfoques se refleja también en la oferta curricular. Uno de los procesos en particular que mayor flexibilidad ofrece al plan de estudios, y que más lo acerca a los intereses de las y los estudiantes, es la convocatoria anual para presentación de cursos especiales. Bajo distintas modalidades (codocencia, tema libre o inglés), las y los docentes pueden presentar el *sílabus* de un curso que desean dictar y que no se encuentre actualmente considerado en el plan de estudios. En estas convocatorias, los cursos con perspectiva de género ocupan un lugar privilegiado, tanto en la selección por parte de una comisión evaluadora (que incluye a representantes estudiantiles) como en la elección de matrícula por parte de las y los estudiantes. En particular, queremos destacar el curso de "Justicia y Género", ofrecido en el semestre 2017-I; el de "Desigualdad y violencia de género contra las mujeres", que actualmente se dicta y que ha contado con una acogida muy grande; mientras que para el próximo semestre se tiene programado el dictado del curso de "Historia de las mujeres y de género".

En el caso de cursos obligatorios como "Historia del Siglo XX, Argumentación" o "Investigación Académica", la incorporación de contenidos y de una perspectiva de género es discrecional por parte del/a docente y no requiere de ser sometida a ninguna instancia para su aprobación. Por ejemplo, el curso "Historia del Siglo XX" cuenta con un *sílabus* único para las y los 23 docentes que lo enseñan, aunque el enfoque temático depende del o de la docente. Sabemos que

al menos seis docentes incorporan temas como historia de las mujeres, papeles de género, masculinidades y violencia de género como parte de su enfoque temático. Mientras que cursos como "Argumentación" o "Investigación académica" suponen la elección de un tema y una perspectiva de análisis para la argumentación textual o para la redacción de una monografía. En estos cursos, con frecuencia, las y los estudiantes suelen abordar una perspectiva de género como parte de su análisis.

Otros cursos electivos, como por ejemplo "Ciudadanía y responsabilidad social" y "Etnicidad, identidad y nación", si bien no son exclusivamente dedicados a temas de género, sí incorporan en sus *silabus* temáticas y enfoque de género de una forma explícita. Así, el primero tiene por objetivo "ubicar al estudiante en la problemática de la pobreza y la discriminación cultural y de género en el Perú"; mientras que en el segundo se busca que "el estudiante reflexione cómo en nuestra sociedad se ejerce una sutil o abierta violencia sobre el otro, en relación con el género, rasgo físico o condición económica" (PUCP-EEGGLL, 2018a). También, un curso disciplinar como el de "Sociología" puede incorporar una perspectiva de género como herramienta metodológica para la investigación social, en concordancia con el interés del o la estudiante. Este curso tiene una parte aplicada en la que las y los estudiantes realizan un trabajo de investigación que sea relevante para la comunidad universitaria. Algunos de los temas propuestos en el pasado incluyen belleza estética, percepción masculina, estereotipos de género, las redes sociales y su impacto en la percepción de homosexualidad, virginidad y castidad, femineidad y deportes, etc.

Por otro lado, la Facultad de Estudios Generales Letras no cuenta, hasta el momento, con un curso exclusivamente dedicado a los estudios de género. Esta situación está actualmente siendo discutida como parte de un proceso de renovación del plan de estudios y es parte de una preocupación desde la gestión de la Facultad por acoger el interés y la demanda, tanto de las y los docentes como de las y los estudiantes. En ese sentido, se espera contar en un futuro próximo con al menos un curso electivo dedicado de forma exclusiva al enfoque de género.

Resulta oportuno distinguir que, si bien para las y los docentes el enfoque de género suele referirse a desigualdades entre hombres y mujeres, para las y los estudiantes el enfoque de género debe incorporar también las desigualdades en

términos de orientación sexual e identidades no binarias. Esto resulta muy evidente en relación con los grupos organizados de estudiantes, como "Manada Feminista" y "Reforma Trans". Esta última impulsó en 2017, la reforma que convirtió a la PUCP en la primera universidad inclusiva para personas trans del país, al aprobarse el registro y uso del nombre social de *lxs* estudiantes en todas las formas de comunicación de la universidad.

Facultad de Educación

Nuestro tercer caso de estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio de la PUCP es la Facultad de Educación. El análisis de los planes de estudio de las 49 carreras que se enseñan en el pregrado, nos permitió identificar a la Facultad de Educación como la única que cuenta con cursos obligatorios dedicados a temáticas de género, además de contar con un plan de estudios en el que el enfoque de género es transversal en la enseñanza de sus tres programas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Esta Facultad es también la más feminizada de la universidad, tanto en la composición de su población estudiantil como docente; aunque a nivel docente se presenten algunos matices. El 92 % de las docentes principales y el 100 % de las docentes asociadas son mujeres, mientras que solo el 56 % de docentes auxiliares lo son. Esto representa un interés por generar también un balance a nivel de la composición de la población docente. Sucede lo mismo en relación con las y los profesores contratados (sin *tenure*), cuyo 67 % son mujeres. Una mención adicional merece la representación estudiantil, ya que, a pesar de que el número de estudiantes varones es minoritario, con un promedio de 16 % a fines de 2016, su participación en la representación estudiantil es mayor: 33 % en el Centro Federado y 25 % en el Consejo de Facultad, en 2017 (PUCP-DTI, 2017, 2018).

El plan de estudios vigente fue desarrollado en 2013, como parte del proceso de acreditación de la Facultad, aunque no se trataba de una recomendación o requisito de dicho proceso. Este plan de estudios incorpora la perspectiva de género en las competencias específicas del programa de estudios y en el perfil de la egresada, de una forma articulada y coherente con el Modelo Educativo PUCP. Este considera la "Ética y Ciudadanía" como una de las competencias genéricas del/a estudiante, quien al concluir sus estudios debe actuar "con responsabilidad ética y ciudadana,

reconociendo y respetando la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás”.

En ese sentido, en la Facultad de Educación, el género está entendido como una de las formas de desigualdad que deben ser combatidas, junto con otras como la discriminación étnica, cultural o económica; y en el marco de una preocupación ciudadana por el respeto a la diversidad, a la dignidad de las personas y lucha contra la violencia (PUCP, 2016). Por ejemplo, el curso de “Educación para la convivencia”, en el plan de estudios de la carrera de Educación Inicial, está dedicado a la reflexión sobre una educación para promover la paz y la igualdad, en el que se analizan diversas formas de discriminación: diferencias sociales, culturales, étnicas y de género, con un sentido de prevención de todas las formas de violencia. Mientras que otros cursos, como el de “Programación curricular”, que se enseña en las tres carreras de la Facultad, además del currículo explícito (aquel que se discute y aprueba en las instituciones educativas), se analiza el currículo oculto, compuesto por todos aquellos mensajes que las profesoras y los profesores transmiten a las niñas y los niños inadvertidamente como parte de su formación. Este estudio del currículo oculto, considera como uno de los elementos principales la transmisión de estereotipos y papeles de género y su impacto en el desarrollo de formas de discriminación.

Además de un enfoque transversal en la incorporación de una perspectiva de género, existen también algunos cursos obligatorios dedicados a esta temática. La Facultad de Educación es, en este sentido, la única de la PUCP cuyo plan de estudios incluye cursos obligatorios que incorporan una perspectiva de género. Algunos de estos cursos son: “Educación, sociedad y cultura”, “Educación para la convivencia” (al cual nos referimos en el párrafo anterior) y “Educación de la sexualidad”. En todos ellos, uno de los temas prioritarios es el estudio de las diversas formas de violencia contra la mujer, un problema endémico en nuestro país; mientras que en el este último se busca comprender los “diversos estereotipos del papel sexual dentro de un enfoque transversal de género” (PUCP, Facultad de Educación, 2018).

Otro aspecto importante es el énfasis otorgado, en la Facultad, al crecimiento personal de las estudiantes, como parte de un esfuerzo para desarrollar una educación libre de discriminación. Así, más allá de los requisitos de un

plan de estudios, las y los docentes de la Facultad están comprometidos con desarrollar en las estudiantes un espíritu crítico que les permita rechazar formas sutiles de discriminación de género o de otra índole. Hay en ello una conciencia plena del papel de la educación en la sociedad y de que su compromiso para transformar la sociedad pasa por la formación de futuras y futuros docentes que tomen conciencia de la desigualdad, y que puedan, mediante su ejercicio profesional, combatirla desde las aulas.

Conclusiones

A manera de conclusiones preliminares, queremos destacar que el trabajo que se viene realizando en términos de incorporación de una perspectiva de género es un esfuerzo que tiene una larga historia aquí, en la PUCP. Desde la creación de los estudios de género en la universidad, hace cerca de 30 años, este esfuerzo por incorporar una perspectiva de género en la formación estudiantil se realiza sobre todo gracias al empuje y la dedicación del Grupo de Estudios de Género, que ha logrado poco a poco incorporar una perspectiva de género a nivel de los cursos electivos y en algunos currículos de la universidad. Se trata de un proceso que sigue en desarrollo y que reclama de la atención constante de las y los docentes.

Por otro lado, queremos también hacer énfasis en la oportunidad que existe en el modelo formativo de la universidad de 2 años de Estudios Generales previos a la formación especializada de las carreras. Este tiempo de formación integral, multidisciplinaria y en muchos casos humanista resulta una valiosa oportunidad para incorporar la perspectiva de género como parte de un compromiso por la formación ciudadana para la lucha contra cualquier forma de discriminación. También para destacar los avances logrados en el esfuerzo de incorporación de un currículo con perspectiva de género, tanto de los Estudios Generales Letras, que como vemos ha alcanzado avances significativos, como de los Estudios Generales Ciencias, en donde tenemos retos de más largo plazo.

Dentro de los Estudios Generales Letras, lo que hemos observado es que el enfoque de género está muy naturalizado, tanto a nivel de las y los docentes como en el interés de las y los estudiantes y del compromiso de la gestión de la Facultad. Los Estudios Generales Letras se caracterizan por tener una formación muy plural, en donde la perspectiva de género está incorporada, por voluntad de

las y los docentes, aunque no necesariamente de una forma siempre explícita, en un sinnúmero de cursos obligatorios y electivos. Mientras que en Estudios Generales Ciencias, que tienen una población de estudiantes mujeres que apenas llega al 30 %, la adopción de una perspectiva de género queda también a discreción de las y los docentes, pero no cuenta con el apoyo directo por parte de la gestión de la Facultad. En general, el énfasis puesto en el desarrollo de habilidades personales en esta Facultad no está vinculado con una perspectiva de género, ni atiende de manera particular las necesidades de las estudiantes dentro de su formación en Estudios Generales Ciencias. Hay en ello una enorme oportunidad, que se vincula de manera directa con los esfuerzos nacionales e internacionales por fomentar las vocaciones científicas entre las mujeres y por fortalecer su permanencia en las carreras de docencia e investigación en las Ciencias y la Ingeniería.

Finalmente, el caso de educación resulta muy importante porque la formación que se da dentro de dicha Facultad incorpora de una manera transversal una perspectiva de género. Ya sea mediante cursos obligatorios, como habíamos mencionado, pero también los cursos electivos y, en general, la concepción del perfil de la egresada y del egresado, tienen un énfasis muy importante en, por un lado, liberar de estereotipos que puedan ser nocivos en la formación y en los procesos educativos, y por otro, prevenir cualquier forma de violencia, sobre todo la de género o contra las mujeres. La Facultad de Educación tiene tres carreras específicas dentro de su oferta de pregrado, que son la formación en Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria; y en las tres se hace un énfasis muy importante en la incorporación de una perspectiva de género. Se trata de un proceso que merece seguir investigándose y del cual, con certeza, se derivarán importantes aprendizajes institucionales.

Agradecimientos

Agradezco la invaluable ayuda en la preparación de esta investigación de Lula García Figueroa, Estrella Guerra Caminiti, Vanessa Alessandra León Valenzuela, Óscar Peralta Arellano, Aranza Pizarro Quiñones, Claudia Rosas Lauro, Clara Jessica Vargas D'Uniam, y en particular, de Pepi Patrón Costa, vicerrectora de Investigación de la PUCP. También, mi especial agradecimiento a Patricia Ruiz Bravo, directora de la Cátedra Unesco de Igualdad de Género en Instituciones y decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP, por su revisión y comentarios a esta investigación.

Referencias

- Bermúdez Urbina, F.M. (2012). "Transversalidad de género en el ámbito universitario. El caso de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach)". *Géneros*. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género 19/11: 37-56.
- Buquet Corleto, A.G. (2011). "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos". *Perfiles Educativos* 33: 211-225.
- Chaves Jiménez, R. (2015). "Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario". *Espiga* 14/29: 33-45.
- Larrondo, A. & D. Rivero (2017). "A case study on the on the incorporation of gender-awareness into the university journalism curriculum in Spain". *Gender and Education*, DOI: 10.1080/09540253.2016.1270420.
- PUCP-DTI, Dirección de Tecnologías de Información. (2018). "Elaboración de estadísticas, desagregadas por género, sobre número de autoridades, personal docente y representación estudiantil, para los años 2013, 2015 y 2017". Manuscrito. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PUCP-DTI, Dirección de Tecnologías de Información (2017). "Número de estudiantes de pregrado por unidad académica y sexo, en 2016-1". Manuscrito. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PUCP, Estudios Generales Ciencias (2018). "Plan de estudios EEGCC vigente a 2018". Recuperado el 20 de julio de 2018 de <http://facultad.pucp.edu.pe/generales-ciencias/informacion-para-el-estudiante/plan-de-estudios/>.
- PUCP, Estudios Generales Letras (2018a). Cursos ofrecidos 2018-1. *Enfoques temáticos actualizados*. Recuperado el 26 de julio de 2018 de <http://files.pucp.edu.pe/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2018/05/31111744/Cursos-ofrecidos-2018-1enfoques-tem%C3%A1ticos-actualizados2018-11.pdf>
- PUCP, Estudios Generales Letras (2018b). "Plan de estudios EEGLL vigente a 2018". Recuperado el 12 julio de 2018 de <http://files.pucp.edu.pe/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2016/06/02145030/Plan-de-estudios-2018-contornos-impression.pdf>
- PUCP, Facultad de Educación (2013). "Plan de estudios". Recuperado el 14 junio de 2018 de <http://facultad.pucp.edu.pe/educacion/carreras-y-planes-especiales/>

- carreras/carrera-de-educacion-secundaria/plan-de-estudios/#
- PUCP (2018). "Plan de estudios de carreras vigente a 2018". Recuperado el 14 de marzo de 2018 <http://www.pucp.edu.pe/pregrado/carreras/por-lista/>
- PUCP. Modelo Educativo PUCP (2016). Lima: PUCP. Recuperado el 26 de marzo de 2018 de <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/08/17165513/modelo-educativo.pdf>
- Rodríguez Navia, A. (2008). " 'Aquí hay que hacerse respetar' ". Mujeres entre tuercas y metales. Una mirada desde las estudiantes de las facultades de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú". En M. Benavides, ed. *Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú. Contribuciones empíricas para el debate*. Lima: GRADE.
- Rodríguez Navia, A. (2009). "Mujeres ingenieras: entre cascos y prejuicios. Relaciones de género en la formación científica universitaria". Tesis de maestría. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruiz Bravo, P. (1995). "Estudios, prácticas y representaciones de género. Tensiones, desencuentros y esperanzas". En G. Portocarrero & M. Valcárcel (eds.). *El Perú frente al Siglo XXI* (1.ª ed., pp. 441-468). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.